

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, sábado 22 de enero de 1972.

Número 7

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**BASES DE COLABORACION** que establecen el Gobierno del Estado, por conducto de la Comisión Estatal Electoral y la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, para las Elecciones Extraordinarias de Diputados, Propietario y Suplente, por el I Distrito Electoral Local, que se verificarán el 26 de marzo de 1972.

#### BASES DE COLABORACION

Con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas IX y XI del Convenio celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de México, de fecha 21 de octubre de 1966, que fue publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 36 del 2 de noviembre del mismo año y en el Diario Oficial No. 38 del 17 de octubre de 1967, para el desarrollo de trabajos preelectorales, ya se trate de elecciones federales o bien de elecciones para la renovación de Poderes Locales se establecen las siguientes

#### BASES:

I.—Conforme lo dispone el Artículo 3o. de la Ley Electoral del Estado y con fundamento en el Decreto No. 125 publicado en la Gaceta del Gobierno el sábado 18 de diciembre de 1971, para Elecciones Extraordinarias de Diputados Propietario y Suplente por el I Distrito Electoral con cabecera en la Ciudad de Toluca, que tendrán lugar el 26 de marzo del presente año, se utilizará debidamente actualizado el Padrón Electoral Federal.

II.—Para votar en las elecciones a que se refiere la estipulación primera de estas Bases, se usarán las Credenciales Permanentes de Elector expedidas por el Registro Nacional de Electores, a partir del día 6 de noviembre de 1966, así como las que se sigan expidiendo hasta el día 20 de marzo fecha en que se suspenderá el empadronamiento en el Municipio correspondiente al I Distrito, para reanudarlo el 27 del mismo mes.

III.—La Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, cumpliendo con el Convenio establecido, elaborará las Listas nominales de electores, debidamente actualizadas y depuradas, las que entregará oportunamente a la Comisión Estatal Electoral, para que ésta las entregue a los organismos electorales correspondientes.

IV.—La Comisión Estatal Electoral, recomendará al Presidente del Comité Distrital Electoral, proporcione al Delegado del Registro, copia del acta del cómputo de votos, así como certificación por casilla, para el trabajo de tabulación de votos en las elecciones referidas como lo dispone la Fracción VI del Artículo 23 de la Ley Electoral del Estado de México.

(Pasa a la siguiente página)

#### SUMARIO:

##### SECCION PRIMERA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**BASES DE COLABORACION** que establecen el Gobierno del Estado, por conducto de la Comisión Estatal Electoral y la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, para las Elecciones Extraordinarias de Diputados, Propietario y Suplente, por el I Distrito Electoral Local, que se verificarán el 26 de marzo de 1972.

##### DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

Convocatoria para designar representante de los dueños de predios, del Municipio de Ecatepec de Morelos, para la integración de la Junta Catastral del Estado.

##### AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

“AÑO DE JUAREZ”

V.—El Primer Distrito Electoral, queda integrado como a continuación se describe.

**PRIMER DISTRITO: CABECERA.—TOLUCA**

Comprende el Municipio de Toluca, secciones federales de la 1 a la 92.

VI.—La Comisión Estatal Electoral, notificará a la Delegación Estatal del Registro Nacional de Electores, todo acuerdo que tome en relación con estas Bases.

VII.—Publiquense estas Bases en el Periódico Oficial del Estado y en dos periódicos cuando menos de la Entidad.

Toluca, Méx., enero 5 de 1972.

Por el Gobierno del Estado. El Secretario General de Gobierno y Presidente de la Comisión Estatal Electoral

**LIC. IGNACIO RICHARDO PAGAZA.**

Por la Secretaría de Gobernación. El Delegado Estatal del Registro Nacional de Electores

**PROF. JOSE HERNANDEZ ROMANO.**

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Nigromante 213. Tel. 5-34-16

**ATENCION AL PUBLICO:**

DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HS.  
SABADOS DE 9 A 13.30 HS.

El Jefe del Departamento,  
**Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.**

**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**

**CONVOCATORIA**

La Ley de Catastro del Estado de México, publicada en la "Gaceta del Gobierno" del 2 de enero de 1971, señala en su Artículo 5º que la catastración de la propiedad inmueble en el Estado estará a cargo de la Dirección General de Hacienda por conducto del Departamento de Catastro.

El Artículo 6º de dicho Ordenamiento Legal señala como Organismo Auxiliar de este Departamento, a la Junta Catastral del Estado, integrada por varios miembros que representen a los diversos sectores relacionados con las actividades propias del catastro.

Con fundamento en el Artículo 13, Fracción II de la Ley de Catastro, se convoca a los sectores representativos organizados de propietarios y poseedores de bienes inmuebles urbanos en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, a fin de que nombren un representante ante la Junta Catastral del Estado, comunicándolo a este Departamento en un plazo que no exceda del 15 de febrero de 1972, para que se le otorgue la constancia que lo acredite ante la misma.

Toluca, Coahuila, Méx., a 19 de enero de 1972.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Jefe del Depto. de Catastro

**Ing. Horst Karl Dobner E.**

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esta demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ**

JUZGADO PRIMERO DE TURKEY

DISTRITO DE TURKEY

EDICTO

EDICTO EN VIRTUD DE LA LEY DE TURKEY...
Se cita para comparecer a las audiencias de este Juzgado...

Juan Antonio...

DISTRITO DE TURKEY

EDICTO

EDICTO EN VIRTUD DE LA LEY DE TURKEY...
Se cita para comparecer a las audiencias de este Juzgado...

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TURKEY

EDICTO

EDICTO EN VIRTUD DE LA LEY DE TURKEY...
Se cita para comparecer a las audiencias de este Juzgado...

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TURKEY

EDICTO

EDICTO EN VIRTUD DE LA LEY DE TURKEY...
Se cita para comparecer a las audiencias de este Juzgado...

Oficina pública de este Juzgado...
Código Civil, Juicio de Nulidad...

70.-15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO FOMENTO DE LA O. promovió Información de Dominio...
Se cita para comparecer a las audiencias de este Juzgado...

71.-15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO DEL VALLE

EDICTO

EDICTO EN VIRTUD DE LA LEY DE TURKEY...
Se cita para comparecer a las audiencias de este Juzgado...

72.-15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EDICTO EN VIRTUD DE LA LEY DE TURKEY...
Se cita para comparecer a las audiencias de este Juzgado...

73.-15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EDICTO EN VIRTUD DE LA LEY DE TURKEY...
Se cita para comparecer a las audiencias de este Juzgado...

Oficina pública de este Juzgado...
Código Civil, Juicio de Nulidad...

78.-15, 19 y 22 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

FELIPE MARCELINO GUTIERREZ MORALES, se ha presentado en este Juzgado demandando EL DIVORCIO NECESARIO en contra de ANTONIA JOSEFINA ARRIAGA MORALES DE GUTIERREZ, córrase traslado por Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado a efecto de que conteste demanda término de treinta días siguientes última publicación caso de no hacerlo seguirá el juicio en rebeldía y se tendrán por confesados hechos de la demanda, y por señalados los Estrados del Juzgado para Notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, se expide el presente en Lerma, Méx., a los siete días del mes de enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—J. Félix Garay Camacho.

79.—15, 22 y 29 Ene.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO CIVIL TOLUCA, MEXICO.

UBALDO BORJA GONZALEZ, en su carácter de apoderado de J. Natividad y Felipa Borja González, de y Lázaro Felipa Elpidio, José Antonio y Teresa Borja Hernández, ha promovido Diligencias de Información de Dominio; para acreditar la posesión que dice tener sobre predio ubicado en el barrio de San Bernardino, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 74.00 metros Bibiana Borja Enríquez por otra parte en el mismo punto 10.00 metros 38.90 metros con Salvador Salís; Al Oriente 77.60 con Colonia Electricistas; Al Poniente 62.00 metros con Salvador Salís; Al Sur 113.55 metros con Salvador Salís; Se expide el presente para conocimiento del Público y quienes se crean con derecho lo deduscan en término de Ley y tiempo, Toluca, Méx., a 7 de Enero de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

81.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

J. MARCELO MERCADO SANABRIA, promueve Inf. AD-PERPETUAM objeto de acreditar posesión inmueble ubicado Atlacomulco, con siguientes características: NORTE 12.50 Mts., Teresa Valencia; SUR 42.00 Mts., Manuel Núñez y Florencio Ortega; ORIENTE 63.60 Mts., Venancio López, Carretera Toluca; PONIENTE 45.00 Mts., Roberto Valencia; C. Juez Ordena publicidad por medio de Edictos de tres en tres días tres veces consecutivas, "Gaceta del Gobierno" y otros periódicos, persona créase derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 12 de enero de 1972.—Damos fe.—T. de A. C. Petra Barranco R.—T. de A. C. Gabriel Monroy S.

82.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

ROSARIO PEREZ PLATA, promueve Inf. AD-PERPETUAM objeto acreditar posesión inmueble ubicado Chanteje Acambay, siguientes características: NORTE 979.00 Mts., Francisca Herreras, Gilberto Corral e Issac Martínez; SUR 1071.00 Mts., Juan Plata, Fco. Sanabria y Patricia Herrera; ORIENTE 277.00 Mts., Sotero Hernández; PONIENTE 761.00 Mts., Issac Martínez y Gerardo Hernández; DOS.—NORTE 133.00 Mts., Agustín Herrera; SUR 159.00 Mts., Alfonso Calín; ORIENTE 203.00 Mts., Agustín Herrera; PONIENTE 250.00 Mts., Julián Herrera. C. Juez Ordena Publicidad por medio de Edictos que se publicarán periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx., persona créase derechos acuda deducirlos. El Oro, Méx., a 12 de enero de 1972.—Damos fe.—T. de A. C. Petra Barranco R.—T. de A. C. Gabriel Monroy S.

83.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

TEODORO MENDOZA PLATA, promueve Inf. AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ubicado Atlacomulco, con siguientes características: NORTE 98.00 Mts., Alfonso Rosas; SUR 98.00 Mts., Justo Monroy; ORIENTE 20.00 Mts., Carretera Toluca-Querétaro; PONIENTE 19.00 Mts., Miguel Pérez Cárdenas; C. Juez Ordena publicidad edictos tres veces consecutivas de tres en tres días persona créase derechos acuda a deducirlos Juzgado. El Oro, Méx., 12 de enero de 1972.—Damos fe.—T. de A. C. Petra Barranco R. T. de A. C. Gabriel Monroy S.

84.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

J. Carmen Rodríguez Herrera, promueve Inf. AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble ubicado Acambay con las siguientes características: NORTE 12.55 Mts., Francisca Fajarda y Facundo González 8.40 Mts., Macario Ruiz; SUR 16.65 Mts., Valentín Sánchez; ORIENTE 10.40 Mts., Macario Ruiz y 14.45 Mts., Angel Rodríguez y José Plata; PONIENTE 28.68 Mts., callejón Matamoros; C. Juez ordena publicidad edictos tres veces consecutivas de tres en tres días, persona créase derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 12 de enero de 1972.—Damos fe.—T. de A. C. Petra Barranco R. T. de A. C. Gabriel Monroy S.

85.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

ESTELA RAMOS PALENCIA, promueve Inf. AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ubicado Cal. Fco. I. Madero, esta Ciudad, con las siguientes características: NORTE 12.65 Mts., Ventura Bastida Arriaga; SUR 10.50 Mts., Roberto Portocarrero; ORIENTE 14.70 Mts., Calle Guillermo Prieto; PONIENTE tres líneas: 6.70, 0.70 y 8.70 Mts., Ventura Bastida y Roberto Portocarrero. C. Juez Ordena Publicidad por medio de edictos, tres veces consecutivas cada tercer día, persona créase derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 12 de enero de 1972.—Damos fe.—T. de A. C. Petra Barranco Rocha.—T. de A. C. Gabriel Monroy Sánchez.

86.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

FIDELINA GARDUÑO MADRAZO, promueve Dil. Inf. AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que dice tener respecto tres predios ubicados Bombatevi, Atlacomulco, con siguientes características: NIMBONCHO NORTE 30.50 Mts., Silvestre Yáñez; SUR 11.70 y 24.70 Mts., Antonio Guzmán; ORIENTE 27.30 Mts., camino Los Angeles; PONIENTE 12.50 Mts., Enrique Nieto; EL TEJOCOTE NORTE 69.70 Mts., Antonio Guzmán; SUR. La misma 79.00 Mts. ORIENTE, 43.20 y 16.16 Camino a Los Angeles; PONIENTE 23.00 ODILON AGUIRRE; NIMBONCHO II NORTE 33.00 María Cleofas Valdés; SUR 30.50 Mts., la misma; ORIENTE 31.00 Aguage público; PONIENTE 10.20 y 20.70 Mts., Enrique Nieto. C. Juez Ordena publicidad Edictos, tres veces, cada tercer día, persona créase derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 12 de enero de 1972.—Damos fe.—T. de A. C. Petra Barranco Rocha.—T. de A. C. Gabriel Monroy S.

87.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

JOSE CASTRO GONZALEZ, promueve Información Ad-perpetuam acreditar posesión, inmueble ubicado Santiago Acutzilapan siguientes características: Norte 140.00 y 231.87 mts. Natividad Castro; Sur, 460.00 mts. Simón Castro; Oriente, 372.00 mts. Natividad Castro; Poniente 160.00 y 250.00 mts. con el mismo; C. Juez ordena publicidad edictos tres veces, cada tres días "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", persona créase derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 12 de enero de 1972.—Damos fe.—T. de A. T. de A.

88.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

HIPOLITO ROSAS BARRETO, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, del Municipio de Tepetzotlán, que mide y linda:

Al Norte en dos tramos de 51.50 metros con Clemente Escalona y 46.00 metros con J. Trinidad de Jesús; al Sur en 56.89 metros con camino vecinal; al Oriente en dos tramos de 48.80 metros con camino vecinal y 102.92 metros con camino vecinal y al Poniente en 112.20 metros con J. Trinidad de Jesús y Escuela.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, a los 14 de enero de 1972.—E. C. Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

94.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

CUARTA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el BANCO NACIONAL de Crédito Agrícola, S. A., en contra de RAONEL BENITEZ UGARTE, el C. Juez señaló las diez horas treinta minutos del día veinticinco del mes de febrero próximo para que tenga verificativo en este Juzgado la Cuarta Almoneda de Remate del Rancho "Los Cabrios", ubicado en la población de Luvianos de la Municipalidad de Tejuapilco, con una superficie de 269-43-33 Hts. a \$700.00 Hectárea, 50-00-00 Hectáreas de labor de temporal a \$300.00 Hectárea y 94-43-33 Hectáreas de Barranquillas y Carrile a \$100.00 Hectáreas, la casa habitación compuesta de cuatro recámaras, cocina y dos piezas más de teja, pisos de ladrillo y techos de teja con valor de \$17,000.00 debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$94,266.90, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., doce de enero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado.—Lic. Virginia Dávila Limón.

96.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

LIDIA ALBARRAN GARCIA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener mas de diez años, sobre casa número 35 calle Hidalgo, esquina Guadalupe Victoria, Cabecera Municipal Notifico, mide y linda: Norte, 20.35 metros, Flavio Estrada; Sur, misma medida, calle Guadalupe Victoria; Oriente, 12.70 calle Hidalgo; Poniente, misma medida, Prócoro Garibay.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil vigente y publicación tres veces tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx. once enero mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Islas Monroy.

97.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

CASIMIRO MARTINEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Lorenzo Tepaltitlán ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica y en concepto de propietario un terreno que se denomina LA CONCEPCION, con estas colindancias: Norte Gumecindo Montes de Oca y Luis González; Poniente con Delfina Vilchis; Sur calle de Pensador Mexicano; Oriente Silvino Maldonado y Marciano González. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 10 de enero de 1972.—Damos fe.—T. de A.

T. de A.

100.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

CASIMIRO MARTINEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Lorenzo Tepaltitlán ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica y en concepto de propietario un terreno que se denomina SANTA TERESA con estas colindancias: Norte con calle de Pensador Mexicano; Sur Evaristo Vaidéz; Martina Nava y Trinidad Robles; Oriente Manuel Mendoza; Poniente Florentino Martínez, Rafael Flores e Irma Islas. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 10 de enero de 1972.—Damos fe.—T. de A.

T. de A.

101.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

CIPRIANO DIAZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Avenida Jalisco número dos de Santa Cruz Atzacozalco, Municipio de Toluca, México ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario, un terreno con casucha, con estas colindancias: al Oriente con Crisóstomo Diaz; Poniente Guadalupe Aguilar; Norte Juan Diaz; Sur calle Jalisco. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción, y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho vengam a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México, a 6 de enero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria.—Sonia Martínez Carrera.

102.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

ANTONIO SAN ROMAN promueve Información Ad-perpétuum, para obtener por usucapión título dominio respecto terreno en Colonia Juárez Municipio Ocoyoacac este Distrito describe: Norte, 72.80 mts. Vicente Jiménez, Sur, 65.50 mts. Javier Dueñas, Oriente, 29.40 mts. Francisco Balderas, Poniente 29.70 mts. Gil Esquivel.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., el 14 de enero de 1972.—Asistencia, Rodolfo Díaz.—Asistencia, Rodolfo Juárez.

104.—19, 22 y 26 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

JOSE TREJO HERNANDEZ, ha promovido ante este H. Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de los terrenos denominados "EL HUIZACHE" y "OJO DE AGUA" ubicados en el Poblado de Santa Cecilia, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

"EL HUIZACHE": AL NORTE,—en 33.00 mts. en primer tramo con MAXIMO BACA; y en 48.00 mts. en un segundo tramo con el promovente. AL SUR, en 95.00 mts. con FERNANDO TINOCO y CIRILO HERNANDEZ. AL ORIENTE, en 46.00 mts. con camino público. AL PONIENTE, en 23.30 mts. con FERNANDO TINOCO. Con una superficie total de: 3049.20 mts<sup>2</sup>.

"OJO DE AGUA": AL NORTE, en 63.50 mts. con SABINO MARTINEZ. AL SUR, en 39.00 mts. con MAXIMO BACA. AL ORIENTE, en 34.00 mts. con Camino Nacional. AL PONIENTE, en 33.00 mts. con MAXIMO BACA. Con una superficie total de 2,160.00 mts<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Tlalnepantla y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente en el local de este Juzgado, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Emilio Peñaloza Alvarado.

105.—19, 22 y 26 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

MA. DE LA LUZ, OFELIA, NOEMI PEÑA RUIZ, promueven Inf. Ad-perpetuam, acreditar posesión inmueble ubicado en Acambay, siguientes características: Norte, 6.45 mts. Calle Aldama; Oriente, cinco líneas, 16.74, 15.18, 5.73, 3.03, 15.15 mts., Héctor Ruiz; Sur, 23.00 mts. Plaza Hidaigo; Poniente 35.36 mts. calle Tomás García. C. Juez ordena publicidad edictos por tres veces cada tres días "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx., persona créase derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 12 de enero de 1971.—Damas fe. T. de A.—C. Petra Barranco R.— T. de A. C. Gabriel Monroy S.

89.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

JOEL JIMENEZ ESCORZA, promueve Información Ad-perpetuam acreditar posesión inmueble esta ciudad, siguientes características: Norte, 26.20 mts., Raymundo Flores; y Amancio Monroy; Sur 35.00 mts. calle Abasolo; Oriente 11.46 mts. y 15.00 mts. Amancio Monroy; Poniente, 30.80 mts. con calle Hidalgo; C. Juez ordena publicidad edictos tres veces consecutivos de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx., persona créase derechos acuda a deducirlos. El Oro, Méx., a 12 de enero de 1972.—Damas fe.—T. de A.—Petra Barranco R. T. de A.—C. Gabriel Monroy S.

90.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JUAN RODRIGUEZ G., promueve información Ad-perpetuam para acreditar posesión de más de 10 años a la fecha de tres inmuebles denominados EL CHAVACANO, LAS PALMAS y EL FRESNO, con ubicación en Tepotzotlán, México, que miden y lindan: EL CHAVACANO.—Norte 3 líneas de 16.00, 14.40 y 40.00 Mts. con Zanja; Sur 65.00 Mts. con Matías Fragozo; Oriente, 28.60 Mts. con Julia Moreno y Poniente 33.00 Mts. con Fausto Gutiérrez. LAS PALMAS.—Norte, 48.00 Mts. con Julia Moreno, Sur 2 líneas de 20.00 y 36.00 Mts. con Francisco Sánchez; Oriente 5 líneas de 47.00, 8.00, 24.00, 8.00 y 20.00 Mts. con Canal y Poniente 2 líneas de 73.00 y 16.00 Mts. con Guadalupe Fragozo y EL FRESNO.—Norte, 42.76 Mts. con Guadalupe Fragozo; Sur 34.86 Mts. con Vereda Vecinal; Oriente, 3 líneas de 50.40, 8.00 y 74.50 Mts. con J. Loreta Rodríguez y Poniente 111.44 Mts. con Luis Morales.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide a los 18 días de Diciembre de 1971.—El Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

91.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

AURORA VARGAS FLORES, promueve ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que le asiste respecto de terreno ubicado en el pueblo de San José El Vidrio, Municipio de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 122.00 Mts. con otro terreno propiedad de la misma; a Sur 122.00 Mts. con Juan Becerril; al Oriente 34.60 Mts. con Sebastián Osnaya y al Poniente 34.60 Mts. con Juan Becerril. Se dio entrada a la Instancia en la vía y forma propuesta, y se ordenó publicar un extracto de la solicitud en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, así como en el predio objeto de estas diligencias, por tres veces de tres en tres días. Se hace del conocimiento a personas se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Méx., a seis de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos.—C. Ruggiero Olivera Campiran.

92.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información para acreditar que en el pueblo de San Juan de las Huertas, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua pública y de buena fe un terreno con estas colindancias al Norte.—Valentín González y Teodoro Gómez, al Sur, Señoritas Arce y en otro punto Adán Vargas; al Poniente, Adán Vargas y en otro punto con calle de Morelos; al Oriente, Señoritas Arce, perteneciente al Municipio de Zinacantepec, Méx. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero". Por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. Virginia Dávila Limón.

93.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## OCTAVA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguida en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola de R. L. "BOSENCHAVE", el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló los diez horas del día veinticinco del mes de febrero para que tenga verificativo en este Juicio la Octava Almoneda de remate de los siguientes bienes:—

Fracción número siete de la Ex-hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 7-42-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 910 metros con el Ejido de San Juan Buenavista con el señor León Díaz; Sur, 10 metros con Alfonso Díaz, Sureste 300 metros con Ejido San Miguel, Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz, el valor de este predio es de \$22,425.00.

Fracción número ocho de la Ex-hacienda de "El Salitre de Urendis", con superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz, Suroeste, 200 metros con Lorenzo Díaz, Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvenito García; Este 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$25,696.50.

Fracción número tres de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 6-38-05 Hts. y estas colindancias: Norte, 340 metros con María León, Sureste, 300 metros con Ejidos de San Miguel, Oeste 225 metros con J. Juan Díaz S. Este con Joaquín Díaz S. el valor de este predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 5-50-50 Hts. y estas colindancias, Norte 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz, Noroeste, 100 metros con Julia Díaz, Suroeste, 100 metros con Ejido de San Miguel, este 720 metros con Juan Díaz S. Oeste 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$16,515.00.

Fracción cinco y doce de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene esta superficie 10-02-64 Hts. y estas colindancias, Fracción cinco, Noroeste 250 metros con Julián Díaz, Suroeste 330 metros con el Ejido de San Miguel, Suroeste, 330 metros con el Ejido de San Miguel, Suroeste, 20 metros con León Díaz. Este 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce: Noroeste 100 metros con el señor Eulogio Escamilla, Suroeste 80 metros con Lorenzo Díaz, Este 425 metros con Rafael Contreras Martínez, Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz, el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fracción número veintitrés de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene esta superficie 7-00-90 Hts. y estas colindancias: Norte 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvencio García Este, 720 metros con Cirilo Jordán, Oeste, 751 metros con Juvencio García, el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fracción número dos, que tiene esta superficie 8-06-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista, Sureste 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez, Oeste, 220 metros con Julián Díaz, el Valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de \$76,331.33 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores que aparezcan listados. Lo que se hace saber al público en general por medio de Edictos que se publicarán en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días, convocando pastores.—Toluca, Méx., 11 de enero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria.—Lic. Virginia Dávila Limón.

95.—19, 22 y 26 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

TEODULO DIAZ promueve Información Ad-perpétuum justificar posesión más de diez años, inmueble ubicado en Lerma, México; Norte 30.70 metros Camino; Sur 32.35 metros Cara León Oriente 64.50 metros Clara León; Poniente, 54.90 Camino.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editanse Toluca, México.—Lerma, México, 7 de enero de 1972.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

106.—19, 22 y 26 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

GUILLERMO ORTIZ promueve Información Ad-perpétuum para justificar posesión más de diez años; inmueble ubicado Barrio San Francisco Municipio San Mateo Atenco, México; Norte 75.30 Metros con propiedad promovente; Sur 75.30 Camino; Oriente 34.11 Agustín Segura; Poniente, 34.11 Camino.

Publíquese tres veces tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editanse Toluca, México.—Lerma, México, 7 de enero de 1972.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

107.—19, 22 y 26 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

ANTONIO GONZALEZ promueve Información Ad-perpétuum justificar posesión más de diez años, inmueble ubicado en Coapanoaya Ocoyoacac México; 31.40 metros Francisco Onofre; Sur, 25.30 metros Daniel Hinojosa; Oriente 16.20 metros Camino; Poniente 17.10 metros Margarita Hinojosa.

Publíquese tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", Toluca, México.—Lerma, México, 17 de diciembre de 1971.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

108.—19, 22 y 26 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ADRIAN RIVERA CASTILLO, promovió Información Ad-perpétuum, respecto del predio con casa denominado "TEPANCATITLA", ubicado en Los Reyes La Paz Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE, 12.00 mts. con J. Guadalupe López, AL SUR, 11.00 mts. con Cándido López; AL ORIENTE, 19.00 mts. con Pedro Juárez AL PONIENTE, 19.00 mts. con Callejón.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

110.—19, 22 y 26 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Serapio Salinas Rodríguez, promueve información de Dominio de dos terrenos ubicados en Santa Ana Tlapatlilán: a).—Terreno y casucha.—Norte, 11.25 Cts. Joaquín Millán, Sur, 11.25 Mts. Ana León, Oriente, 90.42 Mts. Bartolo Salinas, Poniente, 90.42 Joaquín Millán; b).—Terreno sin construcción: Norte, 63.47 Mts. Dolores Salinas, Oriente, 8.80 Mts. Felipa Villanueva, Poniente, 8.80 Mts. Joaquín Santillán, Sur, 63.47 Mts. Dolores Salinas. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario de Juzgado Segundo Civil, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

119.—22, 26 y 29 Ene.

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MIGUEL GONZALEZ ROJAS, se ha presentado este Juzgado, promoviendo diligencias de Información, Ad-perpétuum, sobre un terreno denominado "LA HERMITA", ubicado en la población de ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, el cual dice tener en posesión desde hace más de diez años, y que tiene las siguientes medidas y colindancias NORTE: 16.00 metros con Calle, SUR: 16.00 METROS con Fracción Restante, ORIENTE: 30.00 metros con Fracción restante, PONIENTE: 30.00 metros con Margarita Frago; Con una superficie total de 480.00 metros cuadrados, se dio entrada promoción y se ordenó la publicación de un extracto por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten deducirlo en términos de Ley.

Dado a los trece días de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

111.—19, 22 y 26 enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

PETRA ESCANDON VELAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor de mala calidad ubicado en San Lorenzo Tepatlilán de este Distrito Judicial en la forma y términos legales. Oriente: 46.30 mts. con Cirilo Nava y Santiago Quintana; Poniente igual medida con Felipe Velázquez o José Felipe; Norte: 132.00 Mts. con María Hipólita; Sur: igual medida con Guadalupe García. La finalidad es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México; 14 de enero de 1971.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

112.—22, 26 y 29 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

VICTOR MANUEL MAGALLON VALDIVIA, promueve Información Ad-perpétuum para obtener por usucapión título dominio de dos fracciones terreno ubicadas en Cañada Alferez de este Municipio describe: la primera, Oriente 77.00 mts. Felipe Rojas, Poniente 110.00 mts. Camino; Norte, 100.00 mts. Isidro Arana Granados, Sur 48.00 mts., 30.00 mts. y 18.00 mts. Salvador Martínez y Capilla, la segunda, Norte 46.00 mts. Escuela, Sur 23.00 mts. Isidro Montoya, Oriente 72.00 mts. Camino, Poniente 78.00 mts. Río.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", se expide presente en Lerma, Méx., el 17 de enero de 1972.—Asistencia.—Rodolfo Díaz.—Asistencia.—Rodolfo Martínez.

113.—22, 26 y 29 Ene.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor MARTIN VAZQUEZ GARCIA, promueve ante este Juzgado diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que lo asiste respecto al predio denominado "POTRERO PRIMERO", que se encuentra ubicado en el poblado de Santa Clara, de este Distrito Judicial, y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 13.60 Mts., con Sebastián Colín; al Sur 12.40 Mts., con Juan Gamba; al Oriente 11.00 Mts., con Sebastián Colín y al Poniente 11.00 Mts., con Pablo Carbajal, con una superficie de 236.00 M2. Por auto de fecha diez de Diciembre del presente año, se admitió la Instancia, y se ordenó publicarse un extracto de la solicitud y del auto admisorio POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y ésta ciudad, respectivamente, para conocimiento de terceras personas que se crean con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a dieciséis de diciembre de 1971.—El Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

114.—22, 26 y 29 Ene.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

MERCEDES GALLEGOS DE CALDERON, promueve Información Ad-perpétuam para acreditar la posesión y derecho de propiedad sobre la construcción de una bodega y casa habitación que levantó en los lotes dos y nueve del Fraccionamiento "La Vidriera" de esta Ciudad, con su propio peculio. Lote No. Dos: Superficie: 420.84 Mts.2; Norte, 20.35 Mts., con calle Degollado; al Sur, igual medida con lote diez; al al Oriente, 20.80 Mts., con lote tres; y al Poniente, 20.56 Mts., con lote uno. Lote No. Nueve: Superficie: 479.31 Mts.2; Norte, 23.65 Mts., con lote uno; Sur, en una línea 22.70 Mts. y en otra formando pancoupé 3.50 Mts., con calle; Oriente 20.38 Mts., con lote diez; Poniente, la anterior medida con calle Leandro Valle. Para su publicación por tres veces de tres en tres días.- Toluca, Méx., 6 de enero de 1972.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

115.—22, 26 y 29 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CIRILO FRUTERO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuam, del predio denominado "TEMAXCATITLAN", ubicado en el Pueblo de la Resurrección de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte 69.00 Mts. Ascencia Nieves y Juan Rodríguez; Sur 69.00 Mts. Pedro Rodríguez; Oriente 23.70 Mts. Benjamín "N"; Poniente 26.55 Mts., Caile.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, cuatro de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

116.—22, 26 y 29 Ene.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

TEOFILO GUTIERREZ

Presente.

PETRA TAPIA DE CASTRO, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirida por ende la propiedad de un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de Metepec, México, con estas colindancias: Oriente, Felipa García; Poniente, Camino a San Lorenzo; Norte, Felipa García; Sur, Felipe Carrillo. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, México, a 10 de Enero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

117.—22, 29 Ene. y 5 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ALVARO MONDRAGON AGUILAR, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de quince años ha tenido respecto de un terreno denominado "EL CAFETAL", ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, México, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, que mide y linda: Al Norte, 59 metros, con Antonio Jaramillo; Al Sur, 66.50 metros, con Luis Andes; al Oriente, 104.50 metros, con Angel Domínguez; y al Poniente, 103 metros, con Martiniano Avila.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, Méx., y fijación en los lugares públicos de costumbre, convocando a las personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 5 de enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

118.—22, 26 y 29 Ene.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SEÑOR GREGORIO MENECEZ GONZALEZ

El señor FELIPE GONZALEZ RIVERA, se ha dirigido ante este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil sobre Otorgamiento de Escritura en contra de Usted, e ignorándose su domicilio, de conformidad con lo previsto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, el Ciudadano Juez ordenó, se le emplace por medio del presente, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación, comparezca a dar contestación a la demanda promovida en su contra, quedando en la Secretaría de este Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a siete de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar

120.—22 29 Ene. y 5 Feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ANTONIO ROJAS CUREÑO, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años sobre los terrenos "Cruxtitlan", "Olvido y El Solar", ubicados en San Francisco Chiipam, del Municipio de San Antonio Tultitlán, que miden y lindan:

"CRUXITLAN":—Al Norte en 185.10 metros con propietario desconocido; Al Sur en 223.20 metros con camino público de Chiipam a Buenavista; al Oriente en 33.60 metros con propietario desconocido; y al Poniente en 109.00 metros con calle pública; y al Noroeste en 76.20 metros con propietario desconocido, teniendo una superficie de 21,168.67 M2.—"EL OLVIDO Y EL SOLAR":—Al Norte en 323.50 metros con camino de Chiipam a Buenavista; al Sur en 83.60 metros con Carlos Sandoval de la Torre, 104.00 metros con Rafael Fuentes Jiménez; Al Suroeste en 272.50 metros con propietario desconocido al Oriente en 216.75 metros con camino de Chiipam Buenavista en línea quebrada; al Poniente en 44.70 metros con Carlos Sandoval de la Torre y otro y al Poniente en 33.50 metros con propiedad de Rafael Fuentes J., teniendo una superficie de 29,372.35 M2.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de los inmuebles a los catorce días de Enero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

121.—22, 26 y 29 Ene.

## A T E N C I O N

Recordamos a los colegas de los Estados, que les estamos remitiendo el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", cuando llegue a faltarles algún número favor de reclamarlo a la oficina local de correos y en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirlos el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente, como nosotros gustosos lo hacemos.

Atentamente.

El Jefe del Departamento,  
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.



## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 24 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, se le embargó un predio ubicado en las calles de Tejujilco de esta Ciudad, propiedad del causante MIGUILL JASSO SALAZAR, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$537.70 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato mutuo con hipoteca, a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., por pago de la cantidad de \$43,800.00 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 7 de enero de 1972.

Héctor Reza Arana.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

72.-15 y 22 Ene.

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 24 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, un predio ubicado en el Rancho de la Independencia de esta Ciudad, propiedad del causante BASILIO RODEA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$51,074.60 (CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de apertura de crédito a favor del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., por la cantidad de \$454,133.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/100).

Contrato de apertura de crédito, a favor del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., por pago de la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 7 de enero de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

74.-15, y 22 Ene.

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 4 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 112 de las calles de Costa Rica de esta Ciudad, propiedad del causante SERGIO GUTIERREZ FLORES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,139.20 (UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 7 de enero de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

76.-15 y 22 Ene.

### PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

#### SEGUNDO AVISO

A las 9.30 horas del día 24 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, el lote número 17 de la Manzana 1 del Fraccionamiento Los Pilares del Municipio de Metepac, de este Distrito, propiedad del causante RAUL PASTRANA POSTER, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,485.90 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de apertura de crédito hipotecario a favor del Banco Nacional de México, S. A., por pago de la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 8 de enero de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

77.-15 y 22 Ene.

### SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir los comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan el porte postal correspondiente.

El Jefe del Departamento,  
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carre. México-Guadalajara.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

**SECCION REGISTRO CIVIL**

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

**NORMAS:**

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.  
Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial  
"Gaceta del Gobierno",

**Prof. LEOPOLDO SARRIENTO-REA.**

Gobernador Constitucional del Estado,  
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ  
Secretario General de Gobierno,  
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA  
Oficial Mayor de Gobierno,  
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

**SECCION PERIODICO OFICIAL**

**TARIFAS**

<b>SUSCRIPCIONES:</b>	Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año .. . . . \$100.00	Palabra por una sola publicación .. . . . \$ 0.50
Por seis meses .. . . . 55.00	Palabra por dos publicaciones .. . . . 0.75
Por tres meses .. . . . 30.00	Palabra por tres publicaciones .. . . . 1.00
<b>EJEMPLARES:</b>	Balances .. . . . 300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de 15.00	Convocatorias y documentos similares:
Ejemplar del día que no tenga precio especial 1.00	Por Plana o Fracción.. 150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial 2.00	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA**

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00 .....	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00 .....	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00 .....	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

De tipo Popular a: .. . . . \$175.00 por plana o fracción.  
De tipo Residencial u otro género a: .. . . . 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**CONDICIONES:**

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.